



JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 26
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord Juzg 1^º Inst 2^º Nom C C Fam, Sec N° 3, BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ LOPEZ DARIO MARTIN Y OTRO – EJECUTIVO (Expte. 2012283) mart H AMADIO (01-1995) rematará 04/02/16, 10,00 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Chevrolet, tipo: SEDAN 5 Puertas, modelo: Meriva GL 1.8, DOMINIO: FLE 064, Año 2006 en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Post min. \$ 1.000. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 - Oficina, San Francisco, 17 de diciembre de 2015. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria
2 días - N° 36257 - \$ 183,28 - 04/02/2016 - BOE

12^º CC, en: "Arias Meade, María Eugenia / Laino, Felipe Eduardo y otro –Ejecutivo (Expte. 2375062/36)"; O. Mc Cormack MP 01-574, Larrañaga 319, PB, Cba remata 12/02/2016, 10hs, Tribun. (A.M. Bas 244, SS); Inm. Edif. en calle Pascual Contursi n°1326, B° Pueyrredón, Cba., Matr. 238443/1 Capital (11). Mejoras: Ocup. por ddo. Base: \$ 79.000.- Post.Mín.: \$10.000. Condición: 20% ctdo., más com. mart.(3%) y pago art. 24, ley 9505 (4% s/pcio.sub). Saldo aprob. sub., pasados 30 días, abona interés. Si monto supera \$30.000, realizar transf. elect. a cta. autos. Tít.: art. 599 CPC. Compra comisión: Previo, art. 23 Ac.Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf: 155401503. Dr. Riveros- Secret. Of. 3/2/16.
5 días - N° 38277 - \$ 1243,30 - 12/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31^º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. CARRIZO, Gloria Josefina, DNI. LC. 2.963.561 y Sr. RODRIGUEZ, Bernardo Agustín DNI. LE. 6.466.397 en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Bernardo Agus-

tín - CARRIZO, Gloria Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2714023/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba 29 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez) Dra. Weinhold De Obregon, Marta Laura (Secretaria).
5 días - N° 35671 - \$ 468,10 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Honorio Humberto Maidana, en los autos caratulados "MAIDANA, HONORIO HUMBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE N° 2745459/36, para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 23/11/2015..Fdo: García Sagués Jose Luis-Juez; Abril María Laura-Prosecretaria.
1 día - N° 38232 - \$ 191,78 - 04/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, MEREP ZULEMA, en los autos caratulados: " MEREP ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTTE. N° 2426343/36, para que dentro de veinte (20)días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,. Córdoba, 10 de Abril de 2014.-Lines Sylvia Elena: Juez. Inaudi De Fontana María Soledad: Secretaria.-
5 días - N° 35683 - \$ 298,90 - 04/02/2016 - BOE

OLIVA, Juez de Primera Instancia y Unica nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BONGIOVANNI NELVIS MATILDE ó NELVI MATILDE para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "BONGIOVANNI, NELVIS MATILDE Ó

SUMARIO

REMATES.....	Pág. 1
DECLARATORIA DE HEREDEROS.....	Pág. 1
CITACIONES.....	Pág. 6
CONCURSOS Y QUIEBRAS.....	Pág. 30
CANCELACION DE DOC.....	Pág. 32
REBELDIAS.....	Pág. 32
SENTENCIAS.....	Pág. 32
USUCAPIONES.....	Pág. 33

NELVI MATILDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTTE. N°2357116, que se tramitan por ante este Tribunal, secretaria a cargo del Dr. Víctor A. Navello, Oliva, 15 de diciembre de dos mil quince. Fdo: Víctor A. Navello- Secretario.-
1 día - N° 38344 - s/c - 04/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Juan Jose Funes, en autos: Funes Juan Jose -Decl. de Hered.-Expte N° 2778903-, para que dentro de los 20 dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 9/11/15. fdo. Dr. Almeida Germán (juez). Dra. Mancini María del Pilar (sec).
5 días - N° 36159 - \$ 223,30 - 04/02/2016 - BOE

LA SRA. JUEZA DE 1ra. INST. Y 44º NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "CICCODICOLA, ALBERTO –AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- EXPTTE. N° 2690894" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, SIETE (7) DE ABRIL DE 2015...POR INICIADA DEMANDA DE "DECLARACION DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO"; EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14.394. DESE INTERVENCION AL MINISTERIO PUBLICO FISCAL. CITESE AL PRESUNTO AUSENTE,

SR. CICCODICOLA ALBERTO MATRICULA 402.369, POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 25 DE LA CITADA NORMA). DESIGNASE CURADOR DE LOS BIENES RELICTOS AL SR. ASESOR LETRADO QUE POR TURNO CORRESPONDA... FDO.: MIRA, ALICIA DEL CARMEN (JUEZ) – JUAREZ, MARIANO (PROSECRETARIO LETRADO).-

6 días - Nº 30560 - s/c - 04/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46º Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pacheco, Raquel Rosario. En los autos caratulados "PACHECO, RAQUEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2795062 - Cuerpo Uno" por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de Diciembre de 2015.- Dra. María Elena Olariaga de Masuelli: Juez - Dr. Jorge Alfredo Arevalo: Secretario.-

1 día - Nº 38030 - \$ 172,34 - 04/02/2016 - BOE

El Señor Juez de J.1ª INST.C.C.FAM.1ª-SEC.1 – VILLA DOLORES cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NICOLETTI NICOLAZA JOSEFA en los autos caratulados "NICOLETTI NICOLAZA JOSEFA - Declaratoria de herederos" EXPTE 2475793, por el término de 20 VEINTE días, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 3 de diciembre de 2015 Fdo.: Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel, Secretario Juzg de 1era Inst., Ligorria Juan Carlos, Juez

1 día - Nº 37872 - \$ 176,30 - 04/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andrés Macchiavello en autos caratulados "Macchiavello Andrés-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.07 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36259 - \$ 285,40 - 05/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca Lidia Petrona Romero

y María Teresa Manzanel en autos caratulados "Romero Blanca Lidia Petrona y otra-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.21 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36260 - \$ 327,70 - 05/02/2016 - BOE

Sr juez de 1a inst 1a Nom, en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplacése a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ LUIS FELIPE, en autos caratulados PEREZ LUIS FELIPE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº2733264/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Cba 29/10/2015. Juez de Primera Instancia Dr: Lucero Héctor Enrique. Secretario de Juzgado de Primera Instancia Dra Valdes Cecilia María

5 días - Nº 36367 - \$ 307 - 05/02/2016 - BOE

El juez de 1ra Instancia y 2da nominación en lo Civil, Com, Conc. y Flia. Sec. Nº 3 (Ex sec. 1) de Villa Carlos Paz en autos "ALBELO, ROLANDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2535422", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBELO ROLANDO ALFREDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 18/12/2015- Fdo. Rodríguez Viviana-Juez. Boscatto Mario G.- Secretario

5 días - Nº 36540 - \$ 308,80 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 10º Nom. civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTAÑANA MARCO, Y/O MONTAÑANA SALVADOR JOSE ISIDRO Y/O SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº2797499/36, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fernando Cremona Prosecretario Dr. Rafael Garzon Molina Juez- Cba, 30/11/2015.

5 días - Nº 36585 - \$ 701,60 - 04/02/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de FREYTES RAUL ADOLFO en autos caratulados "FREYTES, RAUL ADOLFO - Declaratoria de Herederos" – Expediente Nº 2482636, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 10 de Noviembre de 2015.- (PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS)

5 días - Nº 36722 - \$ 370,90 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 9ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, Marta Elena – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2713037/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ZEBALLOS, Marta Elena, D.N.I. 2.462.325, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Falco, Guillermo Edmundo, Juez; Fournier, Horacio Armando, Secretario.

5 días - Nº 36730 - \$ 382,60 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 2ºNom. Sec. 3, de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Lodeiro, Prudencio, en autos caratulados: "LODEIRO PRUDENCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2544785-" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 18/12/2015. Rodríguez Viviana- Juez- Boscatto Mario Gregorio- Secretario-

5 días - Nº 36789 - \$ 219,70 - 05/02/2016 - BOE

Carlos Paz-El Sr. Juez de 1ºInst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc y Flia. Sec 3, de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO, JORGE ALBERTO, en autos caratulados "LIENDO,JORGE ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2490306, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24 de noviembre de 2015. Fdo.: Secretario Boscatto, Mario Gregorio. Juez, Rodríguez, Viviana.

5 días - Nº 36811 - \$ 289,90 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVES JOSE RAUL ENRIQUE en autos caratulados CHAVES JOSE

RAUL ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2289356 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/07/2015. Juez Reemplazante: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés
5 días - N° 36861 - \$ 299,80 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS ISMAEL DIAZ y MARIA ADELA TABORDA en autos caratulados DIAZ SANTOS ISMAEL – TABORDA MARIA ADELA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1646511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24/06/2015. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Jorge Humberto Ruiz
5 días - N° 36862 - \$ 324,10 - 04/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 42 Nominación en lo C. y C. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Allende Héctor Hugo, en autos caratulados "Allende, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos" Expte.: N° 2796296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley - Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec.: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.
5 días - N° 36894 - \$ 593,85 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos TORREBLANCA, en estos autos caratulados "TORREBLANCA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2747681/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/11/2015. Juez: Dr. Juan Manuel SUELDO. Secretaria: Dra. Gabriela María PUCHETA de TIENGO.
5 días - N° 36898 - \$ 304,30 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44 Nom. C.C. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GECHIDJIAN Emma Elizabeth, en autos caatulados: AVAKIAN Martín-GECHID-

JIAN Emma Elizabeth-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2290697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 28/12/2015. Fdo; Juez Alicia del C. Mira, Sec. María I. López Peña de Roldan
1 día - N° 37158 - \$ 56 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PETINARI JOSE HERIBERO en autos caratulados PETINARI JOSE HERIBERO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2782615/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/12/2015 Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera
1 día - N° 37164 - \$ 46,46 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA MAXIMO y NUÑEZ MARIA ERNESTINA en autos caratulados HERRERA MAXIMO – NUÑEZ MARIA ERNESTINA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2715460/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/10/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo
1 día - N° 37165 - \$ 54,74 - 04/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst, 4º Nom Civ, Com y Flia de Villa María, Sec N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, LUCIANO EMANUEL CEAGLIO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CEAGLIO, LUCIANO EMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2516805).- Villa María, 29/12/2015.-
1 día - N° 37311 - \$ 71,35 - 04/02/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría n° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes María Filomena Dobler (DNI 9.797.584) y/o Julio Scheffer (DNI 5.816.172) para que dentro del término de treinta días comparezcan en los autos caratulados

"DOBLER, MARÍA FILOMENA Y SCHEFFER, JULIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 2550233) bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de Diciembre de 2015.-
1 día - N° 37588 - \$ 98,49 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVAS, WALTER RAUL en los autos caratulados "VIVAS, WALTER RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2614555/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 25 de Marzo de 2.015. Dr. Juan Carlos Maciel-Juez. Dra. Lilia Lemhofer-Secretario.
5 días - N° 37614 - \$ 398,15 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. C.C. en autos "FRANCIOSI, ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expediente N° 2774860/36, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Franciosi, para que en el plazo de 30 días a siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Diciembre de 2015. Fdo. Rodríguez Juarez, Manuel Esteban: Juez; Molina de Mur, Mariana Ester; Secretaria
5 días - N° 37713 - \$ 340,65 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nomin. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS Nelson Ariel, en autos caratulados BUSTOS NELSON ARIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2763044/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de octubre de 2015. Juez - Mira Alicia del Carmen. Sec. – Lopez Peña de Roldán, María Inés –
5 días - N° 37746 - \$ 368,25 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., en autos CORSO o CORZO José Vicente – AGUIRRE, Cándida Antonia – DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N° 916491/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE CÁNDIDA ANTONIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.- Cba, 28/12/2015. Fdo.: ALMEIDA,

Germán. Juez- CHECCHI, María Verónica. Secretario.-

5 días - N° 37798 - \$ 334,90 - 10/02/2016 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. y C. y 36 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SANTIAGO ó SANTIAGO SERAPIO RIBULGO, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "RIBULGO, Santiago ó Santiago Serapio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2782761/36)", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/12/15. Fdo. Federico A. Ossola (Juez), María G. Arata de Maymo (Secretaria).-

1 día - N° 37845 - \$ 94,58 - 04/02/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. y de Flia. de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores cita y emplaza, por el término de veinte (20) días, a los herederos y acreedores del causante GULIAS, Marcelo Máximo, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GULIAS, MARCELO MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2247231)", Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.-

5 días - N° 37870 - \$ 344,10 - 12/02/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MARTINEZ, Juan Antonio-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2797906/36, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN ANTONIO MARTINEZ DNI 6.517.675, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Román Andrés Abellaneda, Juez; Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

1 día - N° 37918 - \$ 76,64 - 04/02/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Eduardo o Pedro E. Bagatello DNI 2.786.293 y Josefa Quattrocchi o Cuattrocchi o Cuattrocchi, o Quattrocchi DNI 1.561.034, en autos: BAGATELLO, Pedro Eduardo o Pedro E. y Quattrocchi o Cuattrocchi o Cuattrocchi, o Quattrocchi Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 2784378/36, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba, 30 de noviembre de 2015. Fdo: Pueyredón Magdalena - JUEZ. Martinez de Zanotti M. B. - Secretaria

1 día - N° 37944 - \$ 107,69 - 04/02/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimocuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la Dra. Mirta I. Morresi, en los autos caratulados: "RICO PEÑA, Raul Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE Nro. 2783705/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Julio L. Fontaine, Juez; Dra. Mirta I. Morresi, Secretaria. Córdoba, 29 de Diciembre de 2015.-

1 día - N° 37980 - \$ 91,82 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nominación C.C.C. y F. Dr. Damian ABAD, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante conocido como Inosencio Paulino FERREYRA y/o Oscar Inosencio FERREYRA y/o Oscar Paulino FERREYRA, para debto del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en autos: "FERREYRA Inosencio Paulino s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. n° 2390205)-"Oficina, febrero de 2016.-

1 día - N° 37994 - \$ 73,42 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Y Ccial. De 1ra. Inst. y 16 Nom. de Córdoba, en autos caratulados: MASTRONARDI JUAN ANTONIO-Declaratoria de Herederos Expte. N° 2732960/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Antonio Mastro-nardi, por el termino de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María-Juez. Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa- Secretaria; Córdoba, 21 de diciembre de 2015.

5 días - N° 37996 - \$ 307,30 - 12/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com. y Flia. de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Nicolás Tolentino Villalba, Elvira Olmos y Eduardo Omar Villalba, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civ. y Com.), en los autos "VILLALBA, NICOLÁS TOLENTINO Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2396071", que tra-

mitan por ante este Tribunal. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Juez; Arduoso, María Soledad, Prosecretaria Letrada (Sec. N° 1). Bell Ville, 18 de diciembre de 2015.-

1 día - N° 37826 - \$ 126,78 - 04/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rubén Alberto CORREA y/o Alberto Rubén CORREA, D.N.I. 5.411.952, en autos caratulados: "CORREA, RUBEN ALBERTO Y/O CORREA, ALBERTO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2709313)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11-12-2015. Dra. Mira, Alicia del Carmen – Juez; Dra. Lopez Peña de Rolán, María Inés – Secretaria.-

1 día - N° 38000 - \$ 92,28 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "ARENA, Serafina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2793778/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Serafina ARENA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta de Noviembre de 2.015. Fdo.: Dr. Mayda, Alberto Julio-Juez de 1ra. Instancia - Dra. Reviglionio, Carla Valeria - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 38006 - \$ 86,99 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, en autos "MOLINA MARIA ANGELICA – VENENCIA – VENENCIA SATURNINO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2408419, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes MARIA ANGELICA MOLINA DNI 5.452.291 y SATURNINO MARIO VENENCIA DNI 6.438.818, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. FERRERO Cecilia María, Juez - Dr. BONALDI Hugo Luis Valentín, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 38049 - \$ 164,60 - 04/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. inst. y 16a. Nom. en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Nicolas Alberto Santucho en autos SANTUCHO, Nicolas Alberto-Declaratoria de herederos-Expte. N 2790755, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley 28/12/2015 Fdo. Tagle, Victoria María (Juez). Bruno de Favot, Adriana Luisa (Secretaria)

5 días - Nº 38163 - \$ 761,50 - 12/02/2016 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de SERAFIN JURADO, DNI Nº 3.993.669, fallecido el 17/05/1988 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada en los autos SERAFIN JURADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2505282- Oficina 30/12/2015. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: Juez – Dra. Curiqueo Marcela. Prosecretaria.

1 día - Nº 38172 - \$ 167 - 04/02/2016 - BOE

La Sra. Juez 1ª Instancia y 20º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ROBERTO GALLOPPA, DNI 2.799.340, en autos caratulados "GALLOPPA ROBERTO - Declaratoria de Herederos" Expte. 2795250/36, para que dentro del término de 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del C. Civ y Com). Córdoba, 23/12/2015. Fdo: Viviana Siria Yasir, Jueza; Aquiles J. Villalba, Secretario.

1 día - Nº 38190 - \$ 182 - 04/02/2016 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos: ISAYA Miguel Francisco – NOVILLO, Petra – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 2509567 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra Karina Silvia Giordanino SECRETARIA.- Publíquese por un día

1 día - Nº 38260 - \$ 244,34 - 04/02/2016 - BOE

CITACIONES

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUERO MARCELO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274352/36); domicilio Tribunal Arturo

M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a AGUERO MARCELO ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36297 - \$ 982,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ WISCOP HUGO ALBERTO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1941554/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a WISCOP HUGO ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36301 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975570/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36303 - \$ 1009,90 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RAVEIRA, PRIMO EMANUEL - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734643, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36776 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONANNI EDGARD WILSSON – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2114145/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BONANNI EDGARD WILSSON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente de-

manda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36305 - \$ 975,70 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 2274499/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36311 - \$ 996,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 2005548/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MANSILLA JOSE, en virtud de lo dispuesto por

la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36314 - \$ 959,50 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 2102117/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36316 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA

DE CORBI CESAR LUIS– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1605347/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORBI CESAR LUIS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36317 - \$ 1001,80 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TUVERI SALVADOR– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1758709/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TUVERI SALVADOR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36320 - \$ 962,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control,

Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/AMBROSINO, JOSE S - Ejecutivo-" (Expte. N° 692415, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36773 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO-Ejecutivo-" (Expte. N° 727649, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36746 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SARROINO, JOSÉ - Ejecutivo-" (Expte. N° 726895, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36749 - \$ 429,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO - Ejecutivo-" (Expte. N° 725691, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de

publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36750 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GARCÍA VOGLINO DE SOSA SENESTRARI, MARÍA ELISA - Ejecutivo-" (Expte. N° 677406, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36755 - \$ 458,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CLAUSEN, ANGEL R. - Ejecutivo-" (Expte. N° 1920090, Año 2.006).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36756 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VENTURA, CARDOSO - Ejecutivo-" (Expte. N° 724321, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes

al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36759 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PITARELLI, LIDIO FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2238130, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36779 - \$ 461,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VEDELAGO, LICIA FAUSTA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2056302, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36782 - \$ 451 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1997526/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoria-

mente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36326 - \$ 1004,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/DÍAZ, HECTOR OSCAR- Ejecutivo” (Expte. N° 734473, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36785 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ BELTRAME, ATILIO- Ejecutivo” (Expte. N° 734454, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36787 - \$ 430,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ GONZALEZ DE PERALTA, CRISTINA ISOVIGILDA - Ejecutivo” (Expte. N° 1924230, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir do-

micilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36788 - \$ 469 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ LEAL, JOSÉ NARCISO- Ejecutivo” (Expte. N° 1745376, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36790 - \$ 448,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ AZZI, ANTONIO - Ejecutivo” (Expte. N° 734535, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36793 - \$ 428,50 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALARCON ISABEL CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1936580/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALARCON ISABEL CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclama-

da con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36828 - \$ 978,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MULLER, GERMAN JOSÉ- Ejecutivo” (Expte. N° 734799, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36794 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/PEREZ, JOSE JUAN L. - Ejecutivo” (Expte. N° 726841, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36797 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETA DE DIAZ, MERCEDES - Ejecutivo” (Expte. N° 704582, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de

veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36800 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605351, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36802 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BURMESTER DE SARRIN, ENRIQUETA GUILLERMINA ELSA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608926, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36805 - \$ 460 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, RAMÓN ERNESTO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días

subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36806 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COUCHOUD, FAUSTINO ALBERTO Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608737, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36808 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NEIRA DÍAZ DE D'ORTA, MARÍA DEL CARMEN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608692, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36812 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA ROQUE INOCENCIO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1931968/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HEREDIA ROQUE INOCENCIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el

que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36830 - \$ 980,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, LUIS ARMANDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605539, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36814 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CALUEIRA, RAMÓN Y OTROS - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605674, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36815 - \$ 437,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 676877, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término

de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36816 - \$ 445,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PORTO LAMAS, DOMINGO J.- Ejecutivo-" (Expte. N° 736767, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36818 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NORIEGA, DIONISIO R. - Ejecutivo-" (Expte. N° 699995, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36819 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN OSCAR - Ejecutivo-" (Expte. N° 707676, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de

los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36820 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DILERNIA DE PERGIOVANNI, JUANA URSULA- Ejecutivo-" (Expte. N° 798137, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36821 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETAS DE DÍAZ, MERCEDES - Ejecutivo-" (Expte. N° 2333908, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36822 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE ROSA ANGEL RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2365247/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DE ROSA ANGEL RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoria-

mente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36835 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUERA, JOSÉ RAMÓN- Ejecutivo-" (Expte. N° 2333694, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36823 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MUGAS, MARÍA LUISA- Ejecutivo-" (Expte. N° 2333768, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36824 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BORDIGNON, REGINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2333864, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del

último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36826 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN - Ejecutivo-" (Expte. N° 1666126, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36829 - \$ 444,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SEGADE, JOSÉ LUIS - Ejecutivo-" (Expte. N° 2549430, Año 2.010).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36831 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON LORENZO AMADO- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975901/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEON LORENZO AMADO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36833 - \$ 967,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LENCIN DE GOMEZ, MARÍA- Ejecutivo-" (Expte. N° 2549655, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36834 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DELAUNAY, PABLO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2334037, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36836 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN- Presentación

Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975695/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36838 - \$ 1007,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUNGE ENRIQUE ESCRINA- Ejecutivo-" (Expte. N° 804702, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36839 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1630699/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36848 - \$ 1023,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ HIMHOFF, LUIS A. - Ejecutivo-” (Expte. N° 1200797, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36840 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRALT OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1758965/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GIRALT OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36842 - \$ 960,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA, IGNACIO JOSÉ - Ejecutivo-” (Expte. N° 1732684, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36844 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MASSINI, ANA MAGDALENA - Ejecutivo-” (Expte. N° 2353010, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36845 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1137077/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma recla-

mada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36846 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ FILIPPI, FRANCISCO - Ejecutivo-” (Expte. N° 1819382, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36847 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINARI, ROBERTO ANGEL - Ejecutivo-” (Expte. N° 602720, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36849 - \$ 454,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ CORNEJO DE CEBALLOS, JUANA - Ejecutivo-” (Expte. N° 2353032, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los

herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36850 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OJEDA MIRTA IRENE - Expte N° 2740766/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a OJEDA MIRTA IRENE, MI N° 18.501.879. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201544442015

5 días - N° 37003 - s/c - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2098248/36)," domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en la que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 37085 - s/c - 05/02/2016 - BOE

Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JORGE ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2565207/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37178 - \$ 2483,40 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO JOSE FELICIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2631242/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37180 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA DANIEL EMILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634346/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37181 - \$ 2623,80 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSANI MARIA ANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635178/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - Nº 37182 - \$ 2610,84 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI JOSE DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634341/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37183 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ IGNACIUO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2633827/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - Nº 37184 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO MARIANA LIDIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634094/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37186 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANELLA GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.26343324/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Lopez Ana Laura .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37187 - \$ 2602,20 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21 CC) - A.M.Bas 244 P.B. - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRANDE DE LOPEZ BLANCA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.1715376/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 20 de Noviembre de 2014.....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente .FDO.: Riva Blanca Alejandra – Secretaria de Juzgado.-

6 días - Nº 37188 - \$ 2820,36 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAFA FATIMA KARINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635142/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las

pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 30 de Julio de 2015.....publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37189 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO CRISTIAN EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634753/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37190 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAFANE LUIS MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565221/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37191 - \$ 2787,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEZA ROBERTO GASTON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2631710/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37192 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634583/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la

parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37193 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICARELLI LORENA VERONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634456/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37194 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO CARMEN RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634090/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y

siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37195 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANA EDITH ROXANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634334/36En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37196 - \$ 2783,64 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA PABLO GUILLERMO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565136/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37197 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEIER, FEDERICO ALOIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093566/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GEIER, Federico Alois para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37274 - \$ 817,90 - 05/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSSO SILVANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634101/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio

constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37198 - \$ 2790,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUCIA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2633931/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37199 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/ FIGUEROA MARIANO AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634103/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37200 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE, Gerardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395212/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. AGUIRRE, Gerardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37508 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRISUELA CHRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634586/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución

fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37201 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COR FABIAN RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634752/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37202 - \$ 2779,32 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO SERGIO ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565163/36encum-

plimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37203 - \$ 2632,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS MARIA CAROLINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565169/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37204 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HADBE HECTOR DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634342/36encum-

plimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el término de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodríguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37205 - \$ 2634,60 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2° Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUCAS JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565158/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el término de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodríguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37206 - \$ 2630,28 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDAL EDUARDO ANGEL - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - Expte. 1380098/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37219 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MARA ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243477/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37220 - \$ 2669,16 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LEANDRO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1802963/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37222 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON ROBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126375/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37225 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales

de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JORGE DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279594/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37226 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLASA S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372292/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOLASA S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37530 - \$ 739,70 - 05/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ANIBAL RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243490/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domi-

cilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37229 - \$ 2677,80 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ PEDRO HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243359/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37230 - \$ 2673,48 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JUAN ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279412/36 en cumplimiento de

la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37232 - \$ 2667 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE NORMA GLORIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126383/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024)FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37234 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CASA LUIS EDUARDO NIEVA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1819351/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 06 de Junio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaría de Juzgado

6 días - Nº 37235 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ MARISA ALEJANDRA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126352/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaría de Juzgado

6 días - Nº 37236 - \$ 2699,40 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas

244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RICARDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2012534/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 29 de Julio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaría de Juzgado

6 días - Nº 37237 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, CASIMIRO MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611644/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GONZALEZ, Casimiro Mercedes, L.E. 2.985.088 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37242 - \$ 1704,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE WULFF, CARLOS JORGE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209255/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comer-

cial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de WULFF, Carlos Jorge, M.I. 6.507.106 y de GEDDERT de WULFF, Catalina, M.I. 406.290 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37391 - \$ 950,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA MIRIAM ESTER que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, David Esteban - Maidana, Miriam Ester - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 440992/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 1 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 37453 - \$ 1141,05 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIBAUT, ALICIA ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1826732/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sras. GIBAUT, Alicia Isabel, D.N.I. 20.873.440 y de GIBAUT, Alicia Stefani, D.N.I. 34.289.916 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37496 - \$ 848,95 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ENRIQUE, Sara Ruth - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1415782/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. ENRIQUE, Sara Ruth para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37500 - \$ 760,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1809217/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROLDAN DERIZ FABIAN, D.N.I. 17.532.407 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37503 - \$ 781,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, Estanislao Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1423073/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal

(ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. LOPEZ, Estanislao Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37505 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRER, Pedro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1968088/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FERRER, Pedro (hijo) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37507 - \$ 753,50 - 05/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO OLGA MARIA ALICIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243367/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº

de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37239 - \$ 2684,28 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CECCACCI, José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395189/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. CECCACCI, José para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37509 - \$ 747,75 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FELICE, Mario - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395185/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FELICE, Mario para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37510 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROURA, Daniel Alberto - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395170/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Co-

mercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROURA, Daniel Alberto para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37511 - \$ 763,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VESINM S.A.I.C. Y F. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395169/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada VESINM S.A.I.C. Y F. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37513 - \$ 759,25 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCAC S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259325/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCAC S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37514 - \$ 735,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, Isauro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093555/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIVERO, Mercedes, D.N.I. 14.409.588 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS, Susana Mónica - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2219696/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIOS, Susana Mónica para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37515 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132812/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37516 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUEVEDO, Ceferino y otros - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730308/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. BERGAGNA, Edda Mercedes; ROSSI, María Rosa; ROSSI, Oscar Luis; ROSSI GROSSO, Aníbal Federico y ROSSI GROSSO, Raúl para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37518 - \$ 888,05 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. GRAL. PAZ S.A.C.I. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611656/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37519 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132812/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37520 - \$ 804,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, Isauro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093555/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIVERO, Mercedes, D.N.I. 14.409.588 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

(con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de QUEVEDO, Rafael Guillermo; sucesión indivisa de QUEVEDO, María Angel; sucesión indivisa de QUEVEDO de HEREDIA, Martina Tránsito y QUEVEDO, Ricardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37521 - \$ 937,50 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP793879 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ARCE RUFO NICOLAS EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 14/08/2013.- De la reformulación de liquidación presentada por la ejecutante, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.-

3 días - N° 37848 - \$ 148,50 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ, CRISTOBAL VICTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990004/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada sucesión indivisa de Perez, Cristobal Victor para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37522 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROCASALBAS, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378569/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROCASALBAS,

Carlos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37526 - \$ 748,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERAS, RAMON Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116850/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CONTRERAS, Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37528 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAYDES DE AITA, Mabel Daria - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372303/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. HAYDES de AITA, Mabel Daria para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37532 - \$ 777,65 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FONCEA, ANTONIO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 850849/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal

(ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los codemandados Sres. FONCEA, Antonio y MORALES, Domingo Segundo, D.N.I. 8.598.408, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37535 - \$ 821,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ, Juan Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930952/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. GUTIERREZ, Juan Ramón , para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37540 - \$ 750,05 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178924 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ COMARCAL CIA ARG CALERA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 02/06/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de COMARCAL CIA ARG CALERA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37852 - \$ 289,95 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. - Presentación

Múltiple Fiscal” (Expte. 265618/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37541 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, Zacarías - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROMERO, Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37543 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178608 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ARTAZA, MARIA JULIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 29/05/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la ARTAZA, MARIA JULIA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37847 - \$ 312,72 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, Gabriel - Presentación Múltiple

Fiscal” (Expte. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GOMEZ, Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37544 - \$ 740,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUNEO, Adolfo - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1730295/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CUNEO, Adolfo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37545 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. c/ Comp. en Ejec. Fiscal Nº 2 (ex 25 CC) de Cba., cita de remate a los herederos del demandado Sr. Pascual Paris en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS c/ PARIS PASCUAL - Presentac. Multiple Fiscal – Exp. Nº 1767539/36, para que en el término de tres días, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Cba. 19/04/2010 - 14/10/2015. Juez: Smania Claudia Maria – Sec.: Zabala Nestor Luis.

5 días - Nº 36174 - \$ 235,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA, MANUEL ZACARIAS - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1782693/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzga-

dos de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA de CABRERA, Manuel Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37546 - \$ 814,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1990091/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37547 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SIPOWICZ, GLORIA MARTA Y/O SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPTE. 1667216. V. C. Paz 06/08/2015. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. GLORIA MARTA SIPOWICS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.- Otra resolución: “V. C. P, 22/09/2015. A lo solicitado: asistiéndole razón a la peticionante

en cuanto a que se consignara erróneamente el apellido de la parte demandada en proveído que antecede; rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice SIPOWICS debe decir SIPOWICZ. Fdo: Dra. Romina Morello – Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 37413 - \$ 1149,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYA, Carmen Inés - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372327/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. MOYA, Carmen Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37548 - \$ 755,80 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703776/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. COPELLO, Remo Manuel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37549 - \$ 758,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN MORALES, MANUEL MARIA DE LA CONCEPCION Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116766/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Co-

mercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. MARTIN MORALES, Manuel María de la Concepción y VIGNALE, Juan Pascual, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37550 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOCH, Olga - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938250/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada KOCH, Olga, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37551 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1^o Inst. y 47^o Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Domingo Fassetta en autos: "Teodosio María de las Mercedes Enriqueta c/Vidal Manuel Ricardo-Abreviado-Daños y Perj. -Accidente de Tránsito", Expte. N° 2572030/36, cita y emplaza al demandado MANUEL RICARDO VIDAL- D.N.I. 17001287 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 599 del CPC.

5 días - N° 33254 - \$ 316 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA, Mercedes - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938231/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de

1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CABRERA, Mercedes, D.N.I. 1.6376.071, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37552 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALESTRO, Cristian Javier - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938261/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BALESTRO, Cristian Javier, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37553 - \$ 766,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD, JORGE ABRAHAM - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806380/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CHAUD, Jorge Abraham, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37554 - \$ 806,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAZAN, José Luis - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930141/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BAZAN, José Luis, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37555 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS, Roberto Abelardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469465/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado FARIAS, Roberto Abelardo, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37556 - \$ 765 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVEZ DE FUNES, Josefina - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259572/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CHAVEZ de FUNES, Josefina, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37557 - \$ 769,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO, Esteban - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709627/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GONTERO, Esteban, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37558 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259671/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37559 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603447/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de

1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37560 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, Hugo Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372326/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^ª. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GAUNA, Hugo Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37561 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

EXP1354051 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ROMERO, JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - CRUZ DEL EJE, 24/06/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO JOSE LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37840 - \$ 318,93 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, María Rosa - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372330/36) que se tramitan en la Secretaría

de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GONZALEZ, María Rosa, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37562 - \$ 756,95 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte. 424594 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ ARGUELO, JUAN BAUTISTA y OTROS – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto “Citar y emplazar al demandado por edictos que se publicarán en el “Boletín Oficial”, por cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37563 - \$ 722,45 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte. 2362943 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASAS VARAS, JOSE VENANCIO – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución “SAN FRANCISCO, 18/12/2015.- Agréguese cédula sin diligenciar e informe del Juzgado Electoral que se acompaña.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el “Boletín Oficial”, en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la

ejecución.” Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37564 - \$ 1000,75 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 1930421 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ LEON, ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución “San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Agréguese la constancia acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada ENRIQUE LEON por edictos a publicarse por el término de 5 días en el “Boletín Oficial”, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.” Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvana, Secretaria.

5 días - Nº 37565 - \$ 990,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POVOLI, Américo Víctor - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1610362/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a las demandadas sucesión indivisa de POVOLI, Américo Víctor y SAAVEDRA, Hilda del Valle, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se las cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37566 - \$ 824,80 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte. 2299731 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PAROLO, HECTOR R. – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución “SAN FRANCISCO, 17/12/2015.- Proveyendo a fs. 14, agreguense cedulas de notificación de fs. 9/11 y oficio diligenciado ante el Juzgado Electoral Federal. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Parolo, Héctor R. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución.” Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37567 - \$ 914,50 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte. 2392770 - cuerpo 1- Fisco de la Pcia de Cba c/ MARTINEZ, AURELIO OSCAR – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución “SAN FRANCISCO, 09/12/2015.- Agréguese informe del Juzgado electoral de fs. 13/16. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Martinez, Aurelio Oscar para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución.” Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37568 - \$ 850,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, Silvio Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 2211419/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ACOSTA, Silvio Gabriel, D.N.I. 24.120.819, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37569 - \$ 785,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCFCHESIK DE IBARRA, JULIA MARGARITA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1391771/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCFCHESIK de IBARRA, Julia Margarita, M.I. 14.894.002 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37570 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRIOS, Florencio Felipe - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1616480/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de BARRIOS, Florencio Felipe para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37571 - \$ 791,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELGADILLO, Alejandra Noemí - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2631354/36) que se tramitan ante el Juzgado 1º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y

emplaza a la demandada Sra. DELGADILLO, Alejandra Noemí para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37572 - \$ 698,30 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRIMAUT, Norma Irene - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639362/36) que se tramitan ante el Juzgado 1º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GRIMAUT, Norma Irene para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37573 - \$ 682,20 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOROSITO, Liliana Antonia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639361/36) que se tramitan ante el Juzgado 1º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GOROSITO, Liliana Antonia para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37575 - \$ 693,70 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178610 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEITERA CRUZ DEL EJE SA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 29/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de ACEITERA CRUZ DEL EJE SA para que en el plazo de veinte días después de

la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento

3 días - N° 37846 - \$ 284,43 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALTAMIRANO, Cristian Daniel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2470250/36) que se tramitan ante el Juzgado 1º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ALTAMIRANO, Cristian Daniel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37576 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

EXP2177847 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SANCHEZ, RODRIGUEZ ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. SANCHEZ RODRIGUEZ ESTEBAN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37842 - \$ 316,17 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1930389 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ RICARDO DELFOR EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje 18/03/2015 Tengase presente lo manifestado Cítese y emplececes a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024 bajo apercibimiento Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37844 - \$ 307,89 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178558 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO DE RECABARRA MANUELA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. CALVO DE RECABARREN, MANUELA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37849 - \$ 303,06 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178827 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ CARRANZA, TITO CAYETANO EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. CARRANZA TITO CAYETANO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37850 - \$ 292,71 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178562 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ CHANQUIA, SANTOS EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. CHANQUIA SANTOS para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37851 - \$ 283,05 - 10/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Secretaría Fis-

cal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MORINELLI DE CAPPIELLO, ALOBERTINA AURORA CARMEN Y/O SUCESORES Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 678525, Villa Carlos Paz, 09 de diciembre de 2015, Cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Alberto Lugo, M.I. 18.021.791, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 37412 - \$ 843,20 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2007380 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ GUMERCINDA EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37853 - \$ 283,74 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2007376 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ FELIPE -EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015.-Tengase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37855 - \$ 307,20 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178278 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHEGORRY, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/05/2015 Atento lo solicitado y cons-

tancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. ETCHEGORRY, JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37856 - \$ 294,09 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178289 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENEMARK KAY JUAN GERMAN EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. ENERMAK KAY, JUAN GERMAN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37857 - \$ 293,40 - 10/02/2016 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Gauna Carlos Mario s/ Ejecuciones varias" (Expte. N° 8020/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago al demandado Carlos Mario Gauna, DNI 26.636.954, por la suma de pesos quince mil (\$15.000) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 14 de diciembre de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata.- Secretario.-

5 días - N° 37250 - \$ 1300,90 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SCHULTE, ELFRIDE LEONOR Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667215, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Schulte Elfride Leonor a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.)

comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial. Notifíquese. Carlos Paz, 11/08/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 37406 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "Sucesión de Luis Arturo Castro- Administradora Marcela María Benítez- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2538746/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 2 de diciembre de 2.015

5 días - N° 37735 - \$ 413,10 - 05/02/2016 - BOE

El Excmo. Vocal de Cámara Apel. Civil, Com., Trabajo y Flía. De Cruz del Eje- Sec. Lab. hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, IRIS SUSANA C/PEREZ PAULA DANIELA Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. N°:1215343, ha ordenado emplazar a los herederos de Zulema Pérez - DNI N°: 8.580.642, para que en el plazo de 5 días comparezcan por si o por apoderado y constituyen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dr. Eduardo Sarsfield -Vocal de Cámara -Dra. Adriana Elda Damiani -Secretaria

5 días - N° 37112 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Nom. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ PAVISICH, JUAN Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. 787126)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 01/12/2015.....- cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: JUAN CARLOS PAVISICH y RUFINA FELIVISICH DE PAVISICH por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: MOLINA TORRES

de MORALES, Elisa Beatriz - Juez-ARDUSSO, María Soledad- Pro-sec-

5 días - N° 38065 - \$ 1581,70 - 11/02/2016 - BOE

El SR. VOCAL DE LA SALA QUINTA SECRETARIA DIEZ DE LA EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN AUTOS CARATULADOS "UNION OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ ABERTURAS DEL NORTE S.A.- ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES (EXPTE N° 215405/37)" CITA Y EMPLAZA A ABERTURAS DEL NORTE S.A. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A JUICIO, POR SÍ O POR APODERADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- OFICINA: 30/07/2015

5 días - N° 37707 - s/c - 05/02/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Autos: "BRACAMONTE, ROQUE HILARIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE EXPTE. N° 2725532/36", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, por Sent. N°673 del 23/12/2015 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Bracamonte Roque Hilario DNI 11.033.829, con domicilio real en Capitan Olivero s/n de B° Villa Martínez y domicilio procesal en Av. Gral. Paz N° 120, 1° piso, Of. L, ambos de esta ciudad. ... III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.- (...) IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.- (...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 29/03/2016.- (...) Fdo: Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 37107 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GELZGROUP S.R.L.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA" (Expte. N° 2644139/36), ha resuelto por Sentencia N° 71 de fecha 29/12/2015, declarar en estado de quiebra por falta de presentación de la propuesta de acuerdo preventivo a GELZGROUP S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70985037-3), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N°9443-B del 01 de marzo de 2007, con sede social en calle

Rondeau N° 541, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad; prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces, prohibir a los terceros efectuar pagos la fallida, los que deberán consignarse judicialmente; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24hs. procedan a entregarlos al órgano sindical; establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (20/11/2014) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 L.C.Q.; fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 10/05/16; intimar a la deudora para que en el término de 24 hs. entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico Designado: Cr. Gustavo Fidel Rubín. Domicilio: Coronel Olmedo N° 51, B° Alberdi, ciudad de Córdoba. Fdo.:M. Cristina Matus-Prosecretaria - Of. 30/12/15.

5 días - N° 37141 - \$ 2545 - 11/02/2016 - BOE

Autos:Bracamonte Roque Hilario- Quiebra Propia Simple Expdte. nro. 2725532/36, que tramitan por ante el Juzgado de 13° Nom. C. y C.- Síndico: Edgardo Elías Maer. Domicilio: Avda. Hipólito Irigoyen 150 Torre I Dpto. 11 F. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 14:30 hs. Fdo:Carlos Tale. Juez. Maria Belén Pais. Prosecretaria.

5 días - N° 37973 - \$ 591,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ, FLORA MALVINA- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2749287/36 mediante Sentencia número seiscientos dieciséis de fecha 16 de diciembre de 2015 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Flora Malvina Gonzalez DNI 21.754.063 con domicilio real en calle Almirante Brown 1337- San Rafael- Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores

presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once de marzo de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez de mayo de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Guillermo Enrique Posse, Matrícula profesional 10.06477.9 ha constituido domicilio en calle Av. Velez Sarsfield 54, Piso 12, Dpto. E, Torre Santo Domingo, Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - N° 37995 - \$ 2769,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: "MARI DARIO EDMUNDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2728764/36" mediante Sentencia número Seiscientos treinta y uno del veintidós de diciembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Darío Edmundo Mari D.N.I. 21.629.365 con domicilio real denunciado en calle Avda. Rafael Nuñez nro. 5684, 1° Barrio Granja de Funes de esta ciudad y según surge del Registro de Electores Mza2, Casa 23 s/n Los Boulevares - Capital. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once (11) de marzo del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez (10) de mayo del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Miguel Ángel Pérez, ha constituido domicilio en Avellaneda 47, P.B. de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - N° 37999 - \$ 3160,30 - 10/02/2016 - BOE

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaria n° 2. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 341. Villa María, dieciocho de diciembre de

dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - N° 36514 - \$ 1067,65 - 05/02/2016 - BOE

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaria n° 2. En los autos caratulados "DIALE BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 342. Villa María, dieciocho de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - N° 36516 - \$ 1058,45 - 05/02/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2525271), tramitados ante Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, por Sent. N° 170 del 17/12/2015, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Emilio TORTELLI, D.N.I. N° 6.556.610, CUIT 23-06556610-9 con domicilio real en Chile esquina Jujuy, Ciudad de Villa María. Los acreedores tienen hasta el 09/03/2016, para verificar créditos ante el Síndico, Cr. Marcelo Oscar MASCIOтта, con domicilio en calle Sata Fe N° 1.224, de esta Ciudad de Villa María.

4 días - N° 37712 - \$ 382 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Ricardo Javier Belmaña a cargo del juzg de 1° inst y 3° Nom CyC (ConySoc N° 3) de la ciudad de Córdoba mediante sentencia N° 602 de fecha 10/12/2015, en los autos caratulados

"VILLALBA PAULA MARIELA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 2794173/36, dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra VILLALBA PAULA MARIELA DNI 23821039, domiciliada en Sucre N° 2031 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 8/3/16

5 días - N° 37878 - \$ 371,70 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2528988 "RAMÍREZ, Félix Alberto - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 122. RIO TERCERO, 03/12/2015... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar abierto el concurso preventivo de Félix Alberto Ramírez, DNI 11.942.995, con domicilio en calle General Pistarini N° 12 de la ciudad de Embalse en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día dieciséis de marzo de 2016. 12°) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 13 de abril de 2016..... PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dra. Susana PIÑAN, Secretaria. Decreto de aceptación de Cargo de Síndico: En la ciudad de Río Tercero, a los 28 días del mes de Diciembre de 2015, siendo día y hora de audiencia comparece ante S.S. y Secretaría autorizante el Cr. Martín Alejandro ORDOÑEZ, Mat. 10-03403.5 y dice que viene a aceptar el cargo de SINDICO conforme ha sido designado en autos: "RAMÍREZ, Félix Alberto - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2528988), comprometiéndose a desempeñarlo conforme a derecho y fijando domicilio en Avda. San Martín N° 990 P.A. de esta ciudad. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dra. S. PIÑAN, Secretaria.

5 días - N° 37932 - \$ 2839,90 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2507453 "LA RUBIA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 65. RIO TERCERO, 01/12/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar abierto el concurso preventivo de LA RUBIA S.A. CUIT. 33-71236014-9, con domi-

cilio en calle Vélez Sarsfield N° 143 de Río Tercero en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 01 de marzo del año dos mil dieciséis. 12°) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 14 de abril del año dos mil dieciséis.... PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario. Decreto de Aceptación de cargo de Síndica: En Río Tercero, a los 23 días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince, siendo día y hora de audiencia designados a los fines de la aceptación del cargo de Síndica comparece ante V.S. y Secretario autorizante, la Cra. María Elena SANCHEZ, Especialista en Sindicatura Concursal Mat. Nº 20-00201.5. Que abierto el acto y concedida la palabra por V.S. la compareciente dice: Que ACEPTA EL CARGO DE SÍNDICA en estos autos, bajo juramento que presta en legal forma, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente, conforme a derecho y constituye domicilio en calle Uruguay Nº 75 de esta ciudad con horario de 08 a 12:00 hs de 17:00 a 19:19 hs. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario.

5 días - Nº 37933 - \$ 3158,50 - 12/02/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.-

15 días - Nº 34519 - \$ 999,30 - 04/02/2016 - BOE

REBELDIAS

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Oficina de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VIILA CARLOS PAZ c/ SUCESORES DE ARMERIA NISEFOR ARMANDO - EJE-

CUTIVO" (Expte. Nº 1595280), se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 2/12/2015... Atento constancias de autos y lo solicitado, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 del CPCC: publíquense edictos citatorios de ley. Cítese y emplácese a los sucesores de ARMERIA NISEFOR ARMANDO L.E.6.684.506 para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cíteselos de remate para que en el plazo de tres días mas, vencidos los primeros o pongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. - Fdo: Dra. Rodríguez Viviana - JUEZ - Dra. Gutiérrez Mariel-SECRETARIO

5 días - Nº 34807 - \$ 675,10 - 05/02/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados ALBEA S.A. c/ VEVENICIO MATIAS EXEQUIEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES - Exp. nº 2692270/36 SENTENCIA NUMERO: 632. Córdoba, 10 del mes de Diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado señor Matías Exequiel Venencio, D.N.I.: 33.975.708. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Albea S.A. en contra del demandado Matías Exequiel Venencio, D.N.I.: 33.975.708, hasta el completo pago de la suma de pesos dieciocho mil setecientos (\$ 18.700,00) con más sus intereses conforme al considerando pertinente. 3) Imponer costas a la parte demandada, en su calidad de vencida a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Susana Beatriz Perazolo, en la suma de pesos tres mil novecientos uno (\$ 3.901,00), con más la suma de pesos un mil ciento setenta (\$ 1.170,00) atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez).

1 día - Nº 37175 - \$ 158,06 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "ARICO, Rodolfo y otro c/ LISANDRELLO, Juan Vicente - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS", Expte. Nº 2616776/36, dictó las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 435. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. Juan Vicente Lisandrello, D.N.I. 6.382.028 en estos autos. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por los Sres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos cincuenta y cinco mil doscientos uno con

setenta y dos centavos (\$ 55.201,72), detallada de la siguiente forma: la suma de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000), en concepto de capital adeudado en conjunto y proporción de ley a ambos letrados, con más la suma de pesos tres mil ochocientos ochenta y cinco (\$ 3.885), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó únicamente y la suma de pesos once mil ochocientos treinta y dos (\$ 11.832), en concepto de capital adeudado solo a favor del Dr. Rodolfo Aricó, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 2.484,72), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó, con más los intereses de acuerdo a lo establecido en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho. Regular por apertura de carpeta a los Dres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos CIENTO VEINTITRÉS (\$ 123) en concepto de IVA de honorarios, atento a revestir el letrado la condición de responsable inscripto. Protocolícese, hágase saber y dése copia. - Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. AUTO NUMERO: 940. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Nº cuatrocientos treinta y cinco de fecha once de septiembre de dos mil quince (fs. 60/62), y en consecuencia establecer que el punto III) del Resuelvo debe leerse de la siguiente manera: "RESUELVO: ... III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). (...) Regular por apertura de carpeta al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos un mil setecientos sesenta y seis con noventa y cuatro centavos (\$ 1.766,94) en concepto de IVA de honorarios, atento revestir el letrado la condición de responsable inscripto." II) Dejar sin efecto la parte del punto III del Resuelvo que dispone: "Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN

MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho." III) Tómese razón en el protocolo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.- Córdoba, 9 de Diciembre de 2015.

5 días - N° 34703 - \$ 3182,50 - 05/02/2016 - BOE

USUCAPIONES

El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 1 en los autos caratulados: MORALES FRANCISCO ROBERTO- USUCAPION, (Expte: N° 2408254).- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Con relación al siguiente inmueble UNA FRACCIÓN DE TERRENO, Que posee las siguientes dimensiones y límites: partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B- de 58,97 m materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 5 y la parcela 23, ambas sin antecedentes de Dominio; desde el vértice B y con rumbo hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea B-C de 33,35 m de longitud que forma con la anterior un ángulo de 90° 57; materializada por un alambrado, linda por este costado con la parcela 17 de Rodolfo Antonio ARIAS (Matrícula N° 377.053) Y con la parcela 18 de Carlos Alberto GROSSO y Héctor Alfredo GROSSO (Matrícula N° 1.033.057); desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste línea, C-D de 58,49m de longitud , materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89°03 y linda con la parcela 3 de Hipólito URUNDE (Matrícula N° 214.810); desde el vértice D y con rumbo al noroeste hasta encontrar el punto de partida, vértice A, constituyendo el límite Noroeste, línea D-A de 33,35m ,materializada por un alambrado, que forma con

la anterior línea un ángulo de 91°47 Y con la línea AB un ángulo de 88°13, lindando con calle Entre Ríos, los vértices esquineros designados como A, B, C Y D están materializados por poste de madera, todo ello encierra una superficie de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1957.99m2).- Según antecedente relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, la presente posesión afecta al Lote sin designación , parcela 22 de la manzana 22, Sección 2º de la localidad de Villa Nueva , no se encontraron antecedente de Dominio y se encuentra empadronado en la cuenta número 1605-1950026/1, en mayor superficie a nombre de Francisco Roberto MORALES. Según plano de Mensura de Posesión, expediente N° 0588-2157-2011, se le asigna al LOTE el N° 35, PARCELA 22, MANZANA 22, SECCION 2ª de la ciudad de Villa Nueva.- Villa María 26 de octubre de 2015.- Fdo: Dr. Augusto G. Cammisa - Juez.- Nora Lis Gómez.- Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 34566 - s/c - 04/02/2016 - BOE

VILLA MARIA 25/11/2015. El Juz. de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Flia, a cargo del Dr. Sergio PELLEGRINI, Villa María en autos "TOLABA JUAN CARLOS - USUCAPIÓN" (Expte. N°2427174), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 25/11/2015.- Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Bonifacio Sánchez), Flora del Carmen Ramírez, Julio Fernando Sánchez, Roberto Gustavo Sánchez, Nora Isabel Sánchez y Celso Dardo Sánchez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- NOTIFIQUESE.-

FIRMADO: DOMENECH Alberto Ramiro – JUEZ – GOMEZ Nora Lis – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 34584 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 3ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches en autos: BENEDETTI Ariel – usucapión (expte. N° 2262566) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado en barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, Dpto. Tercero Arriba, Pedanía el Salto , designado como lote 48 de la Manzana L, nomenclatura catastral 33-01-01-03-01-011-048, mide y linda: partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno de 84°30' y con rumbo verdadero N 162°08' 16" E hasta llegar al vértice B costado ENE se miden veintitres metros con cincuenta centímetros(línea A-B) colindando con lote 02 parcela 032 a nombre de Carballo Pedro Horacio(Mat. N° 809099).- Al SSO. Línea quebrada en dos tramos el primero partiendo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de 58°22' , se miden diecisiete metros con sesenta y dos centímetros(línea B-C) y desde C al vértice D segundo tramo con ángulo interno de 178°08, se miden veintidós metros con siete centímetros(línea C-D, colindando con calle Jujuy.- Al NNO línea quebrada de dos tramos el primero partiendo desde el vértice D al vértice E con ángulo interno de 35°30' , se miden dieciocho metros cuarenta y un centímetros(línea D-E) y el segundo tramo desde el vértice E al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de 183°30' se miden quince metros siete centímetros(línea E-A) colindando con calle Almirante Brown.- Superficie Total 390,30 mts.2.,inscripto en la matrícula N° 1219002(33), cuyo titular dominial es la Sra. Margarita Casari de Peralta.- RIO TERCERO, 26/05/2015.- Por recibido. Acúmulese a las presentes actuaciones los autos caratulados: " CARBALLO PEDRO HORACIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 794458" Tómese razón en el SAC. Refóliese a partir de fs.106 inclusive. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada Sra. Margarita Casari de Peralta para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparaciones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a

los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficié. Cítese a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. .C Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.- Alejandro Daniel Reyes- juez – Juan Carlos Vilches – secretario

10 días - N° 34854 - s/c - 17/02/2016 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretario n° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION – EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/07/2015. Agréguese la documental que se acompañada. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficié. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Hernando en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. .C. Hágase saber que deben exhibirse

los edictos respectivos en el municipio del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Datos del Inmueble a Usucapir: según Informe del Registro General de la Provincia: "Lote de Terreno que es parte del campo Hernando Pujio, pedanía Punta del Agua, dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Cba., ahora parte del Este del SOLAR 3, de la MZA. 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo o sean 400 mts., lindando: N.: solar 4; S.: calle Bolivia; E.: solar 2; O.: más terreno solar 3. Número de matrícula 1197478, Antecedente Dominial n° 2706 F°3359/1941, Titulares del Dominio: GAUNA, María, en el porcentaje del 100%: Argentina, mayor de edad, solt., domic. en Loc. Hernando, venta-escrit.01/03/1941., Esc. Miranda; cert. 2391; D° 2450 del 11/03/1941; precio \$50.00. conversión art. 44 ley 17801. Res. Gral. N° 8 del 25/07/2001. Cba., 01/02/2007". Un lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, pedanía Punta del Agua, ciudad de Hernando, designado como parcela 037, de la Mza. 046 que mide y linda: Partiendo del esquinero sudoeste punto A y hacia el Noreste hasta encontrar el punto B se miden 40,00 m, lindando con parcela 20 de Juana Colazo (hoy Frencia Juan Manuel), matrícula n° 1197479; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto C se miden 10,00 m, lindando con parcela 22 de Pedro Pasetti F° 38993 T° 156 Año 1954; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto D se miden 40,00 m, lindando con parcela 18 de Juan Carlos Dotta, Matrícula N° 811015; desde este punto y con ángulo 90°00'00" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 10,00 m, lindando con calle Soldado Carrascull, con superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 m2)" según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor J. De Angelis, mat. 1021-1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral n° 13 de Río Tercero, según visación y aprobación de fecha 06 de setiembre de 2011, Expte. n° 0585-001322/2011. Empadronado en D.G.R. con el n° 330602933385, Nomenclatura Catastral: D: 33, P: 06, P: 08, C: 01, S: 01, M: 046, P: 037.

10 días - N° 37822 - s/c - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en "CAMINO YANINA INES c/ LUNA JOSE ABDON – USUCAPION N° 782265"–RESUELVE: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO,

Cruz del Eje, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada declarando a la Sra. CAMINO YANINA INES, con Documento Nacional de Identidad N° 23.821.474, domiciliada en calle Mendoza N° 248 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Cordoba, nacida el día 27 de Enero del Año 1974, CUIL/CUIT N° 27-23821474-8, de estado civil casada con Ariel Alejandro Arnaudo con D.N.I. N° 24.035.757, hija de Cesar Juan Camino y Lidia Ines Zarate, Titular del Derecho de Dominio, desde el 04 de Octubre del Año 1977, sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0033-45546/2009, designado como Lote N° 7 de la Manzana 62, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higueras, en Villa de Soto, en calle Santa Fe S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 03 – Pblo: 03 – C: 02 – S: 03 – M: 026 – P: 007, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 14-03-478675-9 a nombre del contribuyente "Jose Abdon Luna", que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 37.741, Folio N° 44.683 Año 1951 a nombre de JOSE ABDON LUNA.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas por su orden por no haber mediado oposición, difiriéndose la regulación de Honorarios Profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ahumada y la Dra. Silvina Andrea Romero para cuando haya base suficiente para practicarla.- V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez

3 días - N° 37859 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandra Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GERMAN JOSE Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 604251), se ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 24/11/2015.- Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 140/141 por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto

por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado GINESTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Sofía Kopelman de GRad, Leticia Magdalena Pairone, AnaLucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, Orlando Roberto Pairone, Evelio Juan Masut, Alcides Juan Rivoira, Roque Angel Acosta, Edgardo Francisco Nunia, Néstor Luis Ricciardi y Edelmo Juan Josè Daniele, en los términos del art. 784 inc. 4º, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la ciudad de Morteros para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Alejandrina Lia DELFINO. JUEZ – Dra. Marcela Rita ALMADA – PROSECRETARIA.- Descripción de los inmuebles: a) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 20, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ calle pública en pte. y en pte. c/ Lote 19 Parcela 21 de Sofía Kopelman de Grad; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/lote 21, Parcela 23 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 49, Parcela 36 de Banco Rural Sunchales Cooperativa Limitada y 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254 ms2.- b) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia

de Córdoba, que se designa como LOTE 24, que mide: 20,60ms. de frte. al N.O. (ptos. C-D), c/calle pública, igual contrafrente al S.E. (ptos. A-B), c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 37,00ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/Lote 23, Parcela 25 conf. Plano de Mensura de Alcides Juan Rivoira y conf. informe de la Direc. Gral de Catastro, de Alcides Juan, Omar Francisco, Horacio Alfredo, Eladio Oscar y Miguel Ángel Rivoira y Juan Omar Daniele y 37mts. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ lote 25, Parcela 27 de Ginesta S.R.L., lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 762,20 ms.cs.- c) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 21, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 20, Parcela 22 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ Parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ pte. Lote 22, Parcela 24 de Edelmo Juan Daniele y pte. calle pública; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D), c/ Lote 50, Parcela 35 de Evelio Juan Masut, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.cs.- d) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 25, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ pte. calle pública y pte. Lote 24, Parcela 26 de Ginesta S.R.L.; 20,00 ms.en costado S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ Parcela 134-1300 conf. Plano de Mensura de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari, conf. informe de Direc. Gral de Cat. de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari y Leticia Magdalena Pairone y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Pairone de Asinari C. y otro; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 26, Parcela 28 conf. Plano de Mensura e informe de la Direc. Gral de Cat. de Roque Ángel Acosta, Edgardo Francisco Nunia y Néstor Luis Ricciardi y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Néstor Ricciardi y Otros, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.

cs.- INSCRIPCION DOMINIAL: Dominio 12327, Folio 19479, Tomo 78, Año 1972 y al N° 86338 del Protocolo de Planillas a nombre de Ginesta Hnos. S.R.L., inscrita en el R.P.C. de Santa Fe al Tomo 121, Folio 65, N° 22 del Año 1970.- Se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario bajo Cuentas N° 3001-3176675-4, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003022 (Lote 20 – Parcela 22), N° 3001-3176676-2, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003023 (Lote 21 – Parcela 23), N° 3001-3176679-7, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003026 (Lote 24 – Parcela 26) y N° 3001-3176680-1, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003027 (Lote 25 – Parcela 27).-

10 días - N° 37938 - s/c - 01/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domech, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, de la ciudad de Villa María, en autos: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", cita y emplaza a los Sucesores de SANTIAGO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Igualmente cita a los terceros que se consideren con derecho al inmueble "UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros, en dirección oeste – suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40 metros del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. Nomenclatura Catastral: Hoja Registro Graf. 273, Parcela 4353. El lote es de figura trapecial: Costado Oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73º25' y una longitud de 258,74 metros. Linda por este costado con camino público. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 de púas). Costado noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105º54' y una longitud de 382.09 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscrita al Dº 1842 Fº 2618 Tº 11 Aº 1988, este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73º53' y una longitud de 254,29 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión) parcela 273-4453

inscripta al Fº 1991, Tº8, Aº 1970. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos(4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descripta, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106º48' y una longitud de 382.40 metros. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, Parcela 273-4352, Inscripta a la matrícula 494.159. El límite esta materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 hectáreas, 4086 metros cuadrados, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Fdo. Alberto Ramiro Demenech – Juez – Mariela Viviana Torres – Secretaria. Of. 10/12/2015.

10 días - N° 38206 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primero Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación Dr. Falco Guillermo Edmundo, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Fournier Horacio Armando En los autos caratulados: "ARRIGO GRISELDA LEONOR - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE N° 2332853/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2015. Por iniciada la presente demandada de USUCAPION la que tramitara como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Patricio Agustin Guiralde y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a elección. Emplácese a los colindantes - Sres. Falugi Flavia María, Segura Domingo Antonio, Fernandez Pedro y Varela Maria Ester - en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese. FDO.: Falco Guillermo Edmundo - Juez - Fournier Horacio Armando - Secretario Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Departamento Capital Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. sobre calle Molino Viejo N° 7380 Bº Alto Hermoso, designado como Lote 16 Mz: s/d, con una superficie de 462.00m2, lindando al Norte con parcela 1 de Pedro Fernandez y María Ester Varela; al Este con parcela 2 de Domingo An-

tonio Segura; al Sur con parcela 13 de María Flavia Falugi y al Oeste con calle Molino Viejo, según Dirección de Catastro Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Expediente n° 0033-60274/2011.

10 días - N° 38251 - s/c - 04/03/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Susana Elsa Gorordo, en autos: "SUÁREZ, Enrique Domingo Osvaldo - USUCAPION" (Exp. 1119580), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE. Villa Dolores, cuatro de diciembre del año dos mil quince.: Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Enrique Domingo Osvaldo Suarez DNI N° 12.080.471, Cuit 20-12.080.471-6 argentino, nacido el seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una una fracción de terreno, emplazado en zona rural, sito en la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por una polígono de forma irregular, designado como Lote: 2534-3675 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 3675, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 2008 bajo el Expte N° 0033-036201/08, se describe de la siguiente manera: A partir del, vértice B, con un ángulo interno de 88º 53' se miden 27,84 mts. hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 177º 36' se miden 67,46 mts. hasta el vértice D, desde donde con un ángulo interno de 94º 43' se miden 81,39 mts hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 89º54' se miden 96,89 mts. hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 88º54' se miden 87,91 mis. hasta el vértice B, cerrando así el polígono, lo que totaliza una superficie de 8.165,38 m2.- Linda en su lado A-B sobre el costado Norte, con ocupación de Ulises Altamirano, en los lados B-C y C-D sobre el costado Este, con camino vecinal, en el lado D-E sobre el costado Sur, con ocupación de Beatriz Casas y en el lado E-A sobre el costado Oeste, con Suc. Argañaraz.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2904-2466804/2 a nombre de Enrique Domingo Osvaldo Suarez, y que según informe N° 5877 del Departamento de Tierras

Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.24) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 10/11/2008, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P. C.- Protocólicese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez – Juez.- Of: Villa Dolores, 16 de Diciembre de 2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 38297 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María V. Castellano, en autos: "GONZALEZ, Nelo- USUCAPION" (Exp. 1935608), cita y emplaza por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Sres. Nicolas Mensagues y Enrique Domingo Suarez y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, sito en la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 26, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015 y Parcela 026; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 21 de Mayo de 2014 bajo el Expte. N° 0033-085687/13, se describe de la manera siguiente: el inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 90º22'38", y a una distancia de 25.55 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 171º31'12" y a una distancia de 43.08 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 93º36'24" y

a una distancia de 30.58 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Calles Públicas s/n°. Desde el vértice 4, con un ángulo de 90°26'51" y a una distancia de 67.36 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Enrique Suárez, Exp. Prov.: 0033-036201/2008. Desde el vértice 5, con un ángulo de 91°32'10" y a una distancia de 31.66 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 92°53'23", colindando los lados determinados por los vértices 5-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Nicolás Mensegues. El polígono descrito encierra una superficie 2193.50 m2.- Villa Dolores, 30/12/2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38302 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GA-

LLARDO, Carolina Ines- USUCAPION" (Exp. N° 1121208), cita y emplaza en calidad de demandados a Marcos Elisardo Rincón y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapiar, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados al colindante Marcos Elisardo Rincón y a la Provincia de de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en Av. Moreno, esq. Santa Fe, designado como Lote 7 Manzana 004, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 004, Parcela 7; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2012 bajo el Expte. N° 0033-63.233/11 y ANEXO que resulta parte

integrante del mismo, se describe de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio "La Paz", en la esquina de la Avenida Moreno con calle Santa Fe. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°10' se miden 14,58 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 88°28' se miden 33,14 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 92°40' se miden 13,20 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 89°42' se miden 33,39 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 461,87 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Sur lado A-B con Avenida Moreno, en su costado Oeste lado B-C con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Tomo 2 Año 1929, en su costado Norte lado C-D, con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Toma 2 Año 1929 y en su costado Este lado D-A, con calle Sante Fe". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Diciembre 2015. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38304 - s/c - 19/02/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA **BOE**

 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

 **BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931**

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

 **CIUDADANO DIGITAL**

PARA VERIFICAR CIUDADANO DIGITAL DE NIVEL 2

PRESENTARSE POR ÚNICA VEZ EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE CONSTATAción DE IDENTIDAD (CCI)

 <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar>

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA **BOE** <http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA